

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE) es un centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989 en el que se imparte actualmente la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UA. Con anterioridad se ha impartido la Diplomatura de Relaciones Laborales, en proceso de extinción, manteniéndose en este curso el derecho a examen de los alumnos con convocatorias pendientes.

El funcionamiento de la EURLE, organismo autónomo del Ayuntamiento de Elda, se regula por sus Estatutos, resultado de un convenio de colaboración firmado el 17 de mayo de 2010 entre la Fundación Benéfico Docente de la Escuela Universitaria del citado ayuntamiento y la UA, a quien corresponde la tutela académica. Dichos Estatutos, con el fin de adaptarse a los nuevos planes de estudios, entraron en vigor en 2010 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 15-10-2010) y fueron modificados en 2011 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 26-4-2011).

En consecuencia, el título de Grado implantado es el mismo que el de la UA, coordinado por su Facultad de Derecho, habiéndose ocupado la EURLE de su implantación y desarrollo en el centro con instalaciones, órganos y personal propio PDI y PAS, salvo en el caso del director/a - nombrado/a por el rector de la UA-, cuyo requisito en virtud de los Estatutos es que sea profesor/a de la Facultad de Derecho.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La EURLE está integrada, además, en las aplicaciones de la UA, especialmente en el campus virtual para acceso de sus alumnos, docentes y PAS autorizado, así como en la gestión de Trabajos Fin de Grado, seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría. Como valoración global, que se considera positiva, hay que destacar que en el curso 2013-2014

se ha implantado el 4º curso de Grado con sus dos itinerarios, completándose con ello la oferta del título y la adaptación del centro en todos los sentidos: disposición de aulas nuevas, contratación de nuevo profesorado y graduación de la primera promoción.

Igualmente destacable, por lo que significa en la mejora de información a los distintos grupos de interés -incluidos los futuros estudiantes-, ha sido el rediseño de la página web del centro, ampliando contenidos y adaptándola totalmente a los criterios, estilo e imagen de la UA, de manera que el alumnado perciba su integración en un título de esta universidad. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se realiza constantemente un considerable esfuerzo por ofrecer de manera clara y accesible al alumnado todos contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje, en la línea de las recomendaciones que propuso la AVAP en su informe de evaluación de 2013. La visibilidad de la web propia es, pues, satisfactoria y completa.

Los resultados de algunos indicadores se interpretan positivamente en unos años en los que el aumento del costo de las tasas económicas de las matriculas desde el curso 2012-2013 ha podido influir en la reducción del número de alumnos y créditos matriculados. La tasa de matriculación en el centro ha sido del 60%, superior al 26,67% del curso anterior, mientras que la tasa de oferta y demanda -aunque podemos considerarla baja- está en recuperación, puesto que ha sido de un 15%, más alta que la del curso anterior (10%). La tasa de PDI doctor ha sido a fin de curso del 29,17% y se espera elevarla en los dos próximos cursos.

Con el fin de alcanzar los objetivos de calidad y planificar futuras mejoras, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso, habiendo sido nombrado en marzo de 2014 un nuevo coordinador de Calidad.

La EURLE, como viene haciendo en cursos anteriores, ha realizado en éste actividades para la difusión del Grado en la sociedad y para completar mediante formación adicional las capacidades que los alumnos van desarrollando, difusión extendida en medios de comunicación locales y comarcales (televisión, prensa, radio, periódicos digitales), así como en conferencias y talleres abiertos a alumnos, exalumnos y sectores profesionales, todos ellos con enfoque formativo.

Cabe mencionar la función social de la EURLE en su ciudad y comarcas vecinas, al ofrecer el atractivo de cursar un Grado universitario en Elda, aportando cercanía y un horario de clase por la tarde que facilita el seguimiento de estudios universitarios a todo tipo de alumnos/as, incluidos los que compaginan sus estudios con una actividad laboral. Uno de sus puntos fuertes es la implicación del Ayuntamiento en la financiación e intervención económica, así como en la participación en sus órganos de gobierno, dando una apoyo institucional decisivo que se complementa con la tutela académica de la UA.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información completa está actualizada en la página web y es coherente con los diferentes sitios web internos y con aquellos en los que la universidad informa sobre el título, coincidiendo con el plan de estudios de la UA verificado y con sus modificaciones.

La información sobre el título es suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, así como de fácil acceso, intuitiva para los usuarios. El menú de la web está estructurado en varias secciones y estas, a su vez, divididas en subsecciones. Este menú, presente en todas las páginas de la web propia, ofrece una buena visibilidad y facilita su navegación.

Toda la información de la web se ofrece en valenciano y castellano, idiomas oficiales en la Comunidad Valenciana. El sitio tiene también una versión en inglés.

La sección "Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos", con varias subsecciones, recoge la información pertinente sobre los estudios, estando clara la denominación del título. Especial atención merece la subsección "Plan de estudios e información general", donde se reproduce el índice que enlaza con las informaciones sobre plan de estudios, número de créditos, competencias generales y específicas, perfil de ingreso, requisitos de acceso y admisión, plazas ofertadas, atribuciones profesionales para las que capacita el título, normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, adaptaciones desde la antigua Diplomatura de Relaciones Laborales y la licenciatura de Ciencias del Trabajo, normativa de permanencia y otras informaciones; es decir, todo cuanto es necesario para el alumnado actual y futuro.

La información sobre la EURLE es adecuada. La web informa sobre el centro en general, su organización, ubicación, datos de contacto, servicios, horarios de éstos, instalaciones, estatutos, reglamento interno, comisiones internas, PDI y PAS, convocatorias de plazas, procedimiento de matrícula, documentación a presentar, etc. En definitiva, se incluye aquello que permite realizar un seguimiento efectivo del Grado y de las actividades del centro.

A través de la subsección "Preinscripción y matrícula" (en la sección "Estudiar en la EURLE") se ofrece la información previa y necesaria para formalizar la preinscripción -en este caso con proceso análogo al de la UA- y para la matrícula en el propio centro: documentos a presentar, plazos, instrucciones de pago de las tasas, etc. En esta página se informa también sobre la plazas ofertadas en el curso, si bien este dato figura en varios puntos de la web.

El sistema de titulares en la portada y edición de noticias facilita el seguimiento de la actualidad del centro por parte de la sociedad y los grupos de interés, resaltándose con ello la vida académica y social de la EURLE. Estas noticias van quedando archivadas en un histórico.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Plan de estudios e información general

(Web) EURLE - Preinscripción y matrícula

(Web) UA - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) EURLE - Archivo de noticias web

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado de Relaciones Laborales y

Recursos Humanos es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

El alumnado tiene a su disposición las guías docentes de todas las asignaturas en una subsección separada para facilitar su localización y acceso (sección "Guías docentes"). Estas guías, ordenadas por cursos, muestran toda la información adecuada y necesaria (fichas de las asignaturas con denominación, carácter, créditos, curso y semestre en el que se imparten, profesorado, competencias, contenidos, metodología, cronogramas, sistema de evaluación, bibliografía, etc.). Su formato y estructura es uniforme en todo el profesorado y el alumnado encuentra un mismo estilo en estos documentos, habiéndose aplicado así una de las recomendaciones de la AVAP en su informe definitivo de junio de 2013.

La planificación temporal de la enseñanza a nivel de todo el Grado está disponible en el plan de estudios, donde se informa de la distribución de las asignaturas en los distintos cursos y de sus créditos, mientras que la planificación temporal del curso se informa con la publicación del calendario académico y los horarios de clase, especificando las aulas correspondientes de cada grupo (uno por curso, salvo en el desdoble en dos grupos para cursar los dos itinerarios de 4º en el segundo cuatrimestre). Igualmente figuran los horarios de los servicios de secretaría, biblioteca y aula informática. Los alumnos tienen accesible en la propia web el catálogo de la biblioteca, por lo que éste puede consultarse en sala -al estar dotada de ordenadores- o desde cualquier lugar. En la relación de guías docentes figuran también las de Prácticas internas y Trabajos de Fin de Grado, si bien cada una de estas materias dispone además de una página exclusiva dentro de la web de la EURLE.

En el caso de las Prácticas internas, la citada página completa la información de la guía docente, ya que publica la normativa legal, el modelo de convenio que se suscribe con las empresas o entidades colaboradoras y expone un listado de las que han suscrito acuerdos en los últimos años, lo que permite conocer el perfil de éstas. La EURLE cuenta con un Coordinador de Actividades de la Junta de Dirección que es el profesor encargado de coordinar las Prácticas externas, siendo además el tutor de éstas por parte del centro.

Respecto al Trabajo de Fin de Grado implantado por primera vez este curso 2013-2014, la página de la web informa sobre la normativa e instrucciones generales para realizarlo. Su gestión y elaboración cuenta además con una aplicación informática específica (UAProject) integrada en el campus virtual, la cual permite el seguimiento del proceso de presentación del TFG tanto a alumnos como a docentes. En esta aplicación se publica el calendario para el desarrollo del TFG, la composición del tribunal y horario de presentación, al tiempo que es el recurso señalado para hacer la entrega del trabajo, teniendo acceso los miembros del tribunal, quienes pueden insertar sus informes.

La información sobre movilidad de los estudiantes se expone en una página titulada "Becas y movilidad", desde la que se enlaza con la normativa y la página de la UA para esta misma cuestión. Cualquier alumno de la EURLE puede hacer, por tanto, un seguimiento adecuado de las convocatorias y plazos de las distintas opciones de movilidad.

La extinción del plan antiguo de la Diplomatura de Relaciones Laborales se está llevando según los plazos previstos, habiendo sido el curso 2011-2012 el último en que se impartió docencia en

las asignaturas de 3º, curso que quedó extinguido en 2012-2013 y con ello su docencia. Desde entonces, y así se ha hecho en el curso 2013-2014, se ha atendido el derecho a examen de los alumnos matriculados en convocatorias pendientes.

Por último se informa de que la relación del equipo docente que compone el claustro figura en la sección "Profesorado", con especificación de aquellos/as que son doctores/as, mientras que en la sección "Guías docentes" aparece la relación de cada asignatura con su correspondiente profesorado y categoría docente.

Como área de mejora, el CGC acordó en su Informe de resultados del SGIC 2013-2014 impartir formación general sobre la realización de Trabajos de Fin de Grado.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Guías docentes

(Web) EURLE - Horarios, tutorías, calendario

(Web) EURLE - Prácticas externas

(Web) EURLE - Trabajo Fin de Grado

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) EURLE - Profesorado

(Web) EURLE - Catálogo de la Biblioteca

(Web) EURLE - Calidad

(Web) EURLE - Calidad - Informe de resultados del SGIC 2013-2014

(Web) UA - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

Las modificaciones de título oficial informadas favorablemente por la ANECA durante el curso 2013-2014 no han supuesto un cambio que afecte a la naturaleza y objetivos del Grado.

Aunque la adaptación de estas modificaciones ha correspondido a la Facultad de Derecho como responsable del título en la Universidad de Alicante, la EURLE ha revisado su información y ejecutado las actualizaciones pertinentes en su web; bien mediante adaptaciones en sus páginas propias, bien mediante enlaces a la web de la UA.

Durante el curso, estas modificaciones -en respuesta a propuestas previas de la UA- han sido informadas favorablemente por la ANECA en sus resoluciones del 6 de noviembre de 2013 y del 28 de marzo de 2014, que se aportan como evidencias.

En la primera de ellas se informa favorablemente sobre varios puntos:

1. Modificación de normativa permanencia y por lo tanto de los créditos máximos y mínimos de matrícula.

2. Se ha introducido la Adenda de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda que

se verificó junto con el Grado.

3. Modificación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Modificación de requisito idioma extranjero.

4. Se ha procedido a introducir en el punto 5.1.2 de la Memoria de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos un párrafo que hace referencia a la posibilidad del reconocimiento académico de hasta 6 créditos optativos por participación en actividades universitarias culturales. También se han introducido observaciones en las materias que tienen asignaturas optativas y en las prácticas externas. Se ha modificado el requisito previo de la asignatura Trabajo Fin de Grado, en el sentido de que debe superarse el nivel exigido de idioma extranjero antes de la evaluación del TFG y no antes de sus matriculación, como se disponía antes.

5. Ampliación de la información sobre procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

6. Cambio de responsable/representante y solicitante del título.

La segunda resolución citada se refiere a la asignatura de Prácticas Externas, consistente en suprimir como requisito previo de la misma tener superados 180 ECTS en el momento de iniciar las prácticas, sin establecerse otros límites más allá de los generales de la normativa de permanencia de la Universidad de Alicante.

La EURLE ha modificado en su web las modificaciones que sobre estos puntos ha realizado la UA, rediseñando fundamentalmente la subsección "Plan de estudios e información general", desde donde se accede a diversos contenidos que han sido implementados.

La Memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos está accesible en la sección de "Calidad".

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2009) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (abril 2010) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (MEC) (2011) (curso 2010) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (modificada 2011) (curso 2010) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Relacionales Laborales y Recursos Humanos (Agosto 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2013) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(marzo 2014) (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(WEb) Solicitud de verificación de titulación (enero 2014)

(Web) EURLE - Calidad

(Web) EURLE - Memoria de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se han seguido las recomendaciones hechas por la ANECA y la AVAP en sus informes.

Como cumplimiento del informe de evaluación de AVAP en junio de 2013, se han ido adaptando diversos aspectos para mejorar la información.

Sobre el criterio 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

La subsección "Plan de estudios e información general" recoge la información pertinente sobre el título; las guías docentes siguen disponibles en una subsección denominada "Guías docentes"; en la sección de "Calidad" se ha ampliado la información y se han introducido las tasas de resultados e indicadores del SGIC.

Sobre criterio 5: Grado de implantación del SGIC.

Se ha revisado la política del SGIC, aprobando el CGC mejoras para al curso próximo 2014-2015 que contribuyan a completar el sistema, aportándose como evidencia de esta aprobación de mejoras el Informe de resultados de 2013-2014, anexo al acta 11. Se ha empezado a introducir una información más precisa en los informes de seguimiento y resultados. Se está haciendo un esfuerzo de ir completando el SGIC, de acuerdo con las recomendaciones que realizó AVAP.

Sobre criterio 6: Evaluación de indicadores.

Las tasas figuran en la web, en la sección de Calidad. Aunque el informe de AVAP considera justificado el perfil del profesorado, la EURLE se propone seguir las recomendaciones de aumentar la tasa de PDI doctor, tanto con la convocatoria de nuevas plazas como con la realización de tesis doctorales por parte de profesores actuales. Se ha propuesto también estudiar si existe viabilidad de disponer PDI a tiempo completo, figura que no se da en la EURLE por sus características como organismo autónomo municipal y por el hecho de que se imparte sólo una titulación, no existiendo docentes con suficiente carga horaria para justificar su contratación a tiempo completo.

Evidencias:

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Web) EURLE - Plan de estudios e información general

(Web) EURLE - Calidad

(Web) EURLE - Informe de resultados del SGIC, curso 2013-2014

(Registro CEN02) Informe de resultados del SGIC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La EURLE aplica la política del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad de Alicante. El centro tiene publicada en su web propia una sección titulada "Calidad", donde informa del seguimiento del proceso y edita sus documentos.

Los responsables del SGIC están debidamente identificados. El Manual del SGIC menciona los órganos que intervienen, con sus funciones, mientras que en la web constan los nombres de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad. La estructura de la EURLE para la calidad está formada por los siguientes órganos: Equipo de Dirección, Junta de Escuela, Comisión de Garantía de la Calidad y Coordinador de Calidad.

La Comisión de Garantía Calidad se constituyó en el curso 2010-11 y viene funcionando desde entonces. Durante el 2013-2014 se ha reunido en varias ocasiones para analizar el SGIC, publicándose sus actas y anexos (actas números 7 a 10 y sus anexos) con los informes de seguimiento. El informe de resultados del curso 2013-2014 ha sido ya aprobado el 26 de noviembre (acta 11 y anexo), en el siguiente curso.

El Manual del SGIC recoge los objetivos de calidad y su sistema de aplicación en el centro, estando definidos en él la organización propia y los procedimientos. Entre estos procedimientos, la web especifica la forma para realizar sugerencias y reclamaciones, existiendo tres vías para comunicarlas: por email, a través de la web mediante formulario o depositándolas en el buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones ubicado en la Biblioteca como espacio común. No obstante, durante el curso no se han recibido ni sugerencias ni reclamaciones formales por estas vías. Respecto a la satisfacción de los Grupos de interés, en todos los cursos se realiza un proceso de evaluación del profesorado por parte de los alumnos. Los resultados obtenidos son muy buenos y adecuados y permiten comprobar la satisfacción de los estudiantes, ya que existe una alta valoración del PDI. La encuesta utilizada es la del modelo que facilita la Unidad Técnica de Calidad de la UA, unidad que posteriormente trata informáticamente los datos y los traslada al centro para que éste elabore los informes colectivos y comunique los individuales a cada profesor para su análisis y mejora. El informe global de estos resultados se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Dirección. El de este curso puede consultarse en el anexo del acta 10 que reproduce el informe de seguimiento del SGIC del 2º semestre 2013-14. La mediana global del centro de todos los factores del cuestionario ha estado en una puntuación de 8 y 9 sobre 10, en tanto que la media global de las preguntas ha oscilado entre 7,6 y el 8,7.

Por otra parte, se ha ampliado la información en la web sobre Prácticas externas y movilidad de los estudiantes. Respecto a la inserción laboral de los titulados de este curso no existen todavía datos a analizar. La EURLE ofrece a éstos una Bolsa de Trabajo, de cuya existencia y forma de contactar informa la web para atender a las empresas o entidades interesadas. El Coordinador de Actividades del Centro gestiona esta Bolsa y atiende las consultas de los egresados sobre orientación profesional y laboral.

Los resultados obtenidos de la implantación del SGIC figuran en las actas del CGC, informes

internos y seguimientos externos. En la sección "Calidad" de la página web se encuentran las tasas e indicadores de resultados de la titulación referentes a matriculación, rendimiento de los alumnos graduados y PDI. Al ser este curso el de la primera promoción, se ha comenzado a disponer de determinadas informaciones que podrán analizarse y compararse con los resultados de próximos años.

La información de SGIC, tanto la de su desarrollo como la de los resultados obtenidos, está por tanto disponible en la página web, abierta a los grupos de interés y sociedad, actualizándose constantemente y siendo de fácil acceso.

El proceso de implantación del diseño del SGIC recibió la calificación "positiva" en el Programa Audit de ANECA (2013). No obstante, se está en proceso de enriquecer el SGIC con nuevas acciones, como se aprecia en el informe de resultados del curso 2013-2014.

Áreas de mejora.

Para completar la obtención de información y analizar la satisfacción de los grupos de interés, el CGC aprobó como mejora la implantación en el curso 2014-2015 de encuestas al PDI, PAS y usuarios de los servicios, con el objeto de ir implementando con más eficiencia y de manera más completa el SGIC. Asimismo, se estima necesario fomentar el uso del buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como cauce de participación.

Evidencias:

(Web) EURLE - Calidad

(Web) Programa AUDIT Informe (ANECA) de evaluación del diseño del SGIC (2013)

(Registro CEN02) Informe de resultados del SGIC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN02) F01-PM01 Informe de seguimiento del SGIC del 1º semestre curso 2013-2014 (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN02) F01-PM01 Informe de seguimiento del SGIC del 2º semestre curso 2013-2014 (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN05) - Otros informes SGIC

(Registro CEN03) Acta nº 7 CGC (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 8 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 9 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 10 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 11 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Los resultados son muy buenos. La tasa de rendimiento del título (relación entre créditos

ordinarios superados en un título y créditos ordinarios matriculados) ha sido del **92,62%**, superior a la de cursos anteriores (82,39% en 2012-2013; 76% en 2011/12 y 68% en 2010/11). La EURLE es un centro no masificado de alumnos. Los grupos son pequeños: predominan los grupos de 20-40 alumnos/as, y en algunas asignaturas son incluso inferiores en número. Esta ventaja permite un seguimiento mejor de la evaluación continua y una mayor implicación en la enseñanza por parte docentes y alumnos que, sin duda, influye en el rendimiento. La alta valoración del PDI en las encuestas que realizan los alumnos está en coherencia con esta percepción.

Tasa de abandono del título (AVAP)

La tasa de abandono del título (estudiantes de una cohorte de entrada matriculados para un curso académico que no se han matriculado en los siguientes cursos) ha sido del **32,26%**, superior a la del curso pasado (21,43%) y al resultado previsto en la memoria verificada (del 15%). Aunque las altas tasas de rendimiento y eficiencia nos indican que los alumnos que consiguen la titulación obtienen en la EURLE muy buenos resultados, el aumento del abandono será un punto a analizar en los próximos cursos a fin de conocer en qué perfil incide más -alumnos a tiempo completo o parcial, alumnos con actividad laboral o sin ella, etc- y poder acometer mejoras.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

El resultado es excelente al situarse esta tasa (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado) en el **99,72%**. Está muy por encima de los valores mínimos previstos en la memoria verificada, que se estimaban para esta tasa en un 65%. Al igual que se ha comentado en la tasa de rendimiento del título, se considera que puede influir en estos logros el hecho de que los grupos no estén masificados.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No está disponible todavía, ya que no es probable obtenerla hasta finalizar el próximo curso.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Esta tasa (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título) ha sido del **15%**, con lo que ha superado a la del curso anterior (10%). Hay que observar que el aumento de las tasas económicas de matriculación en el curso 2012-2013 ha influido en la reducción de alumnos/as que solicitan plaza. De hecho en los años anteriores esta tasa era muy superior (169,13% en 2011-2012 y 212,57% en 2010-2011). Del análisis de estos datos, se obtiene la conclusión de la necesidad de aumentar la difusión de La EURLE en la sociedad.

Tasa de matriculación (AVAP)

Situada en el **60%**, esta tasa (relación de estudiantes matriculados y plazas ofertadas) también ha aumentado este curso respecto a la del anterior (26,67%). El propósito es que siga en aumento, puesto que las instalaciones y el equipo docente permiten la atención de un número mayor de alumnado sin reducir la calidad de la enseñanza.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Al cierre del curso la tasa de PDI Doctor que imparte el Grado fue del **29,17%**. El claustro ha

constado de 24 profesores, 7 de ellos doctores. Se espera aumentar esta tasa en los dos próximos cursos, considerando que al cierre del curso 6 profesores/as estaban realizando su tesis doctoral. Otro recurso consistirá en tener en cuenta esta necesidad para la provisión de futuras plazas.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa es del **4,17%** y requiere una explicación. Se ha contabilizado en esta tasa a tiempo completo a la directora del la EURLE, que aun siendo profesora contratada por la UA forma parte del claustro, órganos de gestión, comisiones internas y tribunales de TFG. Por las características del centro, al ser un organismo autónomo de un ayuntamiento con tutela académica de la UA, la figura de profesor/a a tiempo completo no existe en la EURLE. La docencia la imparten profesores asociados a tiempo parcial, cuya adecuación se basa en su alta experiencia profesional. Por otra parte -y ésta explicación es fundamental- el hecho de que sólo se imparta una titulación de Grado en el centro, con múltiples áreas de conocimiento implicadas, impide que haya profesorado propio con dedicación suficiente en horas para justificar su contratación a tiempo completo.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La tasa de los graduados de este curso ha sido de **4,01 años**. El indicador, que en principio es excelente, no puede valorarse todavía al haberse obtenido de los titulados de la primera promoción de Grado, por lo que no disponemos de datos para la comparación.

Evidencias:

(Web) EURLE - Calidad

(Web) EURLE - Profesorado

Alicante, 19/12/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz